

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 22 ABR 2019

VISTO:

El Expediente N° 4960/17 caratulado "MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE GESTION - S/DECLARAR DE INTERES EDUCATIVO PROVINCIAL AL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACION INFANTIL.-"; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 100 obra nota de solicitud de Declaración de Interés Educativo Provincial de la Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP) al 12° Encuentro Internacional de Educación Infantil: "Ambientes que habilitan la experiencia de Aprender: ¿Cómo enseñar a las infancias hoy?" que se realizará los días 3, 4 y 5 de mayo del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que los ejes temáticos del Encuentro son los siguientes: Ambientes que habilitan la experiencia de aprender; buenas experiencias educativas; Multiplicidad de lenguajes; Participación y la voz de niños y niñas; diversidad de contextos culturales; espacios para alojar identidades; derecho al juego; Educación Sexual Integral; gestión de equipos de trabajo; y aportes a las políticas públicas de Atención y Educación para la Primera Infancia;

Que esta acción está destinada a: docentes del Nivel Inicial y Primer Ciclo de Nivel Primario; Educadores; Auxiliares Pedagógicos; Supervisores y Directivos del Nivel Inicial y del Nivel Primario; directivos, docentes y estudiantes de Carreras de Formación Docente y Especializaciones en Educación Inicial y Educación Primaria; investigadores en Educación Infantil y otros profesionales vinculados a la Infancia;

Que es propósito del Ministerio de Educación alentar las iniciativas destinadas a favorecer la inclusión y mejorar la calidad educativa del Nivel Inicial;

Que a fojas 140 la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión ha tomado intervención y evaluado la documentación presentada por la Organización Mundial para la Educación Infantil (OMEP), considerando cumplidas las pautas y procedimientos establecidos por la Resolución N° 576/16 de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al 12° Encuentro Internacional de Educación Infantil: "Ambientes que habilitan la experiencia de Aprender: ¿Cómo enseñar a las infancias hoy?" que se realizará los días 3, 4 y 5 de mayo del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado por la Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP) y destinado a docentes del Nivel Inicial y

"EL RIO ATUEL TAMBIÉN
ES PAMPEANO"

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

//2.-

Primer Ciclo de Nivel Primario; Educadores; Auxiliares Pedagógicos; Supervisores y Directivos del Nivel Inicial y del Nivel Primario; directivos, docentes y estudiantes de Carreras de Formación Docente y Especializaciones en Educación Inicial y Educación Primaria; investigadores en Educación Infantil; y otros profesionales vinculados a la Infancia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Coordinación, de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Personal Docente y de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación, a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°
MCG/gp

420

-/19.-




Prof. María Cristina Garelo
MINISTRA DE EDUCACION